

97  
Licencia a Gaspar Silvestre  
para meter 50 yeguas al  
termino por 40 dñs

Gaspar Silvestre canallero vecino de la ciudad de Oñate  
tiene una Yegueria con la qual en tiempo de trilla acor-  
tumbra servir a los vecinos desta ciudad y con registro del  
alcalde de sacas acostumbrado entrar en algunas oraciones  
a herbajar de dia en el termino desta ciudad. Por tanto  
suplica a v. s. se le conceda licencia para poder comer  
las hierbas del termino desta ciudad assi de noche como  
de dia sin incurrir en la pena dela concordia hecha con  
la ciudad de Oñate y visto por el termino dela ley  
q se le concede el registro q es de noventa dias.

Gaspar Silvestre